



UNIVERSIDAD NACIONAL
de MAR DEL PLATA

"1983/2023 -

40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

Providencia Resolutiva

PR - 2023 - 67 - SAF-REC# UNMDP

(PRSAF) para LICITACIÓN PRIVADA N° 11/2023 (EX - 2022 - 15349)

De: Adjudicaciones SAF



SE ADJUNTA PRSAF 67/2023

MAR DEL PLATA, 12 DE JULIO DE 2023

VISTO el Expediente N° 15349/2022 donde se tramita la contratación:
"Adquisición de elementos de regalería para Colación de Grado 2023.", y

CONSIDERANDO:

Que el Área Imagen Institucional dependiente de la Secretaría de Comunicación y Relaciones Públicas mediante Solicitud de Bienes y Servicios N° 310/2022 requieren la adquisición de productos de regalería para colación de grado.

Que la solicitud cuenta con el visto bueno de la Secretaría de Comunicación y Relaciones Públicas.

Que la Dirección de Presupuesto realizó el registro preventivo (NUP 143/23).

Que se autorizó el Procedimiento de Selección como Licitación Privada según Decreto 1023/01, Artículo 25°, Inciso c).

Que a tales efectos se llamó a Licitación Privada N° 11/2023.

Que se realizaron las publicaciones e invitaciones correspondientes.

Que se encuentra glosada el Acta de Apertura donde consta la presentación de una (1) oferta.

Que obra agregado el Cuadro Comparativo de Ofertas e informe respectivo, elaborado por el área Licitaciones del Departamento Compras y Contrataciones.

Que consta la intervención del Área Imagen Institucional emitiendo opinión respecto a la única oferta presentada y recomendando adjudicar a GRASSO GASTON EMANUEL los renglones números 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 11, 12, 17, 18 y 19 y declarar fracasados los renglones números 10, 13, 14, 15 y 16 por exceder los valores actuales de mercado.

Que la Comisión Evaluadora se expide en Dictamen Nro. 14/2023 en igual sentido de las recomendaciones del área requirente.

Que no se han recibido impugnaciones al mencionado Dictamen de Evaluación.

Que los adjudicatarios no registran sanciones ante el REPSAL (Registro Público de Empleadores con Sanciones Laborales), ni incumplimientos tributarios y previsionales en los términos del inciso f) del artículo 28 del Decreto Delegado N° 1023/01.

Que la Dirección de Suministros emite informe de elevación de proyecto de adjudicación.

Que este informe cuenta con la conformidad de la Dirección General de Administración.

Las atribuciones conferidas por la Ordenanza de Consejo Superior N° 370/13.

Por ello,

EL SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA
RESUELVE :

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el procedimiento Licitación Privada 11/2023, para la adquisición de los siguientes items:

Ren glón	Detalle
1	Taza Cerámica Impresa
2	Pad Mouse impreso
3	Llavero plástico
4	Bolígrafo Retráctil
5	Llavero metalico/madera
6	Mate Madera con virola
7	Lapiz Negro UNMDP
8	Bombilla con logo
9	Jarro térmico
10	Jarro térmico (ver especificaciones técnicas y anexo de imágenes).
11	Mochila
12	Gorra
13	Bidón deportivo Aluminio (ver especificaciones técnicas y anexo de imágenes).
14	Sport Bottle de aluminio (ver especificaciones técnicas y anexo de imágenes).
15	Vaso reutilizable (ver especificaciones técnicas y anexo de imágenes).
16	Termo Bala Acero Inox (ver especificaciones técnicas y anexo de imágenes).
17	Pin prendedor
18	Termo Autocebante Mate Bombilla
19	Botella Plastico Hoppy

ARTÍCULO 2º.- Adjudicar según el siguiente detalle:

Adjudicación 53/2023

Ren glón	Estado	Adjudicatario	Cantidad	Precio Unitario	Precio adjudicado
1	Adjudicado	GRASSO GASTON EMANUEL	200,00	\$ 1.934,00	\$ 386.800,00
2	Adjudicado	GRASSO GASTON EMANUEL	100,00	\$ 594,00	\$ 59.400,00
3	Adjudicado	GRASSO GASTON EMANUEL	200,00	\$ 358,00	\$ 71.600,00
4	Adjudicado	GRASSO GASTON EMANUEL	3000,00	\$ 250,00	\$ 750.000,00
5	Adjudicado	GRASSO GASTON EMANUEL	150,00	\$ 2.950,00	\$ 442.500,00
6	Adjudicado	GRASSO GASTON EMANUEL	100,00	\$ 2.490,00	\$ 249.000,00

Ren glón	Estado	Adjudicatario	Cantidad	Precio Unitario	Precio adjudicado
7	Adjudicado	GRASSO GASTON EMANUEL	500,00	\$ 192,00	\$ 96.000,00
8	Adjudicado	GRASSO GASTON EMANUEL	100,00	\$ 485,00	\$ 48.500,00
9	Adjudicado	GRASSO GASTON EMANUEL	30,00	\$ 7.267,00	\$ 218.010,00
10	Fracasado				
11	Adjudicado	GRASSO GASTON EMANUEL	25,00	\$ 24.952,00	\$ 623.800,00
12	Adjudicado	GRASSO GASTON EMANUEL	100,00	\$ 2.538,00	\$ 253.800,00
13	Fracasado				
14	Fracasado				
15	Fracasado				
16	Fracasado				
17	Adjudicado	GRASSO GASTON EMANUEL	100,00	\$ 525,00	\$ 52.500,00
18	Adjudicado	GRASSO GASTON EMANUEL	50,00	\$ 3.864,00	\$ 193.200,00
19	Adjudicado	GRASSO GASTON EMANUEL	50,00	\$ 2.890,00	\$ 144.500,00
Importe total adjudicado				\$ 3.589.610,00	

ARTÍCULO 3°.- Regístrese. Dése al Boletín Oficial de la Universidad. Comuníquese a quienes corresponda. Cumplido, archívese.

PROVIDENCIA RESOLUTIVA SAF N° 67

Hoja de firmas